SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202303054

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA SAS**		
Identificación:	901.166.215-8		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	**CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS TRIBUTARIOS, LOS OPERATIVOS DE CONTROL Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE EJECUTE LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO DURANTE LA VIGENCIA 2023		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato es hasta 25 de abril de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que suceda primero, contados a partir del acta de inicio		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202301486 202303864 202400042	**Fecha de C.D.P.**	2023-04-27 2023-12-01 2024-01-11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202305634 202310929 202400104	**Fecha del R.P.**	2023-07-19 2023-12-20 2024-01-25
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 600.000.000 **Adición 1** $ 40.000.000 **Adición 2** $ 260.000.000 **Adición 3** $ **Total** $ 900.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
(2023-08-01)	(2024-04-25)	(yyyy-mm-dd)	(yyyy-mm-dd)

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
ADICÓN 1	2023/12/19	N/A	$40.000.000	
ADICIÓN 2 PRÓRROGA 1	2024/01/25	3 MESES	$260.000.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
SEGUROS MUNDIAL	BQ 100072863	SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO Nº 202303054 HASTA EL VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024 Y SE ADICIONA LA SUMA DE DOSCIENTOS SESENTA MIL LONES DE PESOS AL VALOR DEL MISMO	Calidad del servicio	2023-07-19	2024-08-25
			Cumplimiento	2023-07-19	2024-08-25
			Anticipo		
			Pago anticipado		

		CONTRATO, PARA UN VALOR TOTAL DE $900.000.000. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.202303054	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones	2023-07-19	2027-04-25
SEGUROS MUNDIAL	BQ 100019453	POR MEDID DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO Nº 202303054 HASTA EL VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N0.202303054	Responsabilidad Civil Extracontractual	2023-07-19	2024-04-25
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 600.000.000**
Adición No. 1		**$ 40.000.000**
Adición No. 2		**$ 260.000.000**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 900.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 899.972.400**
Valor por ejecutar		**$ 27.600**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 299.990.800**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**FE-51**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 26 de enero AL 05 DE abril DE 2024. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Suministrar los vehículos bajo las especificaciones técnicas y placas detalladas en la propuesta, cuando sean requeridos por la Entidad.	Se suministraron 48 servicios bajo las especificaciones técnicas requeridas por la entidad
Mantener los vehículos en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento.	Los vehículos se encontraron en óptimas condiciones mecánicas, de latonería y tapicería para un correcto funcionamiento y desplazamiento
Garantizar que la documentación del conductor y del vehículo se encuentren al día (SOAT, Póliza, Todo Riesgo de los vehículos, Certificado de revisión tecno mecánica, licencia de conducción vigente, etc.)	La documentación tanto del conductor y del vehículo se encontraron al día

Garantizar el funcionamiento de los vehículos entregados, y contar con vehículos de respaldo en caso de que, por culpa no atribuible a la entidad, no se pueda hacer uso de uno de los vehículos ofrecidos.	Los vehículos entregados se encontraron en correctas condiciones para la prestación de los servicios.
Garantizar disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad.	Se verifico la disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad.
Suministrar combustible y realizar el mantenimiento a todos los vehículos objeto del contrato, sin costo adicional alguno para la entidad.	Se verifico la disponibilidad del vehículo con combustible y conductor en los horarios requeridos por la Entidad.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		Establecer sumatoria de planillas

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **cinco (05)** días del mes de **abril** de **2024**.

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: (32.802.512) de (Galapa)

MARÍA ISABEL RINCÓN CEBALLOS
FIRMA DEL CONTRATISTA C.C.:
(1.053.862.595) de (Manizales)